



**ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y
PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

El 24 de mayo de 2018, en la Sede Permanente del Organismo, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

Sen. Néstor Pedro Braillard Pocard Presidente	ARGENTINA
Sen. Rocco G. Tjon	ARUBA
Sen. Alan Howell	ARUBA
Dip. Elvio Días	BOLIVIA
Sen. Eugene Cleopa	CURACAO
Dip. Diego Paulsen	CHILE
Asamb. Fafo Gaviláñez	ECUADOR
Dip. Octavio Salazar 2do. Vicepresidente	PERÚ
Dip. Oscar Groba	URUGUAY
Dip. Pablo Abdala	URUGUAY
Dip. Julio Montoya	VENEZUELA

Delegación del Ministerio del Interior de la República del Paraguay en calidad de observadores:

- 1- Abogado Ariel Martínez- Ministro
- 2- Lic. Raúl Ramírez- Director General de Administración y Finanzas

- 3- Lic. Sergio González Velilla- Director General de Gabinete
- 4- Abogado Osear Croce - Secretario General

ASESORES

Dr.	Santiago Gamietea	ARGENTINA
Licdo.	Fabian Antonio Saldaña	ARGENTINA
Licda.	María Florencia Corregido	ARGENTINA
Licdo.	Marlon Cahuasqui	ECUADOR
Licdo.	Juan Arraga	URUGUAY
Sra.	Margarita Grimaldi	URUGUAY
Licdo.	Carlos Samudio	PARAGUAY

El Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva del Organismo, instalan las comisiones, dando la bienvenida a todos los miembros. A continuación, se inicia la presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios, a cargo de Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica.

Una vez culminada la presentación, cada comisión se reúne en sus respectivas salas y dan inicio a sus reuniones.

El presidente de la Comisión, Sen. Néstor Pedro Braillard Pocard, da la bienvenida a todos los asistentes y solicita la presentación de cada uno de ellos con el nombre y el país que representan.

Una vez culminada la presentación, el presidente pone a consideración la agenda de la reunión:

AGENDA:

TEMA I

Video Conferencia sobre el Impacto de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE en América Latina

Sr. JORGE CARBONELL

Consejero

Unidad para América Latina y el Caribe

Secretaría de Relaciones Globales de la OCDE

Tema II

Delitos de corrupción en el sector público y privado:

Expositor: GRISELL MOJICA AGUILAR,

Coordinadora de Proyecto del Sector Justicia de la Oficina Regional de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-ROPAN).

TEMA III

Responsabilidad penal de las personas jurídicas:

Video Conferencia realizada por la Diputada GABRIELA BURSGOS, de Argentina, la cual hizo una presentación del "Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o de existencia ideal".

Una vez aprobada la agenda el Presidente da inicio a la reunión e informa que de acuerdo a lo previsto se realizará una video Conferencia con el tema: *Impacto de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE en América Latina*.

Finalizada la video conferencia el presidente toma la palabra e informa que la video conferencia que habían asistido estaba basada en el proyecto de la diputada Burgos de la Argentina que tiene que ver con la responsabilidad penal de las personas jurídicas el cual les fue enviado en su oportunidad.

También informa que, en Argentina, ese tema ya es ley y por eso la diputada Burgos entendió que podía ser una buena ley modelo y ser discutida por los distintos integrantes de la comisión, y si hubiere acuerdo en ese sentido emitir despacho para su eventual tratamiento en la próxima Asamblea del Organismo.

Intervinieron sobre el tema los siguientes parlamentarios:

Diputado Diego Paulsen de Chile. Diputado Pablo Abdala del Uruguay quien manifestó que para ellos oír hablar de la responsabilidad penal de las personas jurídicas les resulta un poco llamativo porque por principios los derechos penales es personal y sin embargo les resultó muy interesante el planteo porque parece estar dirigido a una realidad que está viviendo Uruguay. El Diputado Oscar Groba de Uruguay comparte las apreciaciones y la iniciativa y que en Uruguay este tema se está actualizando y que tienen por lo menos desde el año 1999 la ley 17.060 que aborda. También dice que Uruguay además de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, han estado preocupados por ese tema hace mucho tiempo y lo están analizando en forma permanente y seguramente harán sus aportes a ese proyecto.

Asambleísta Fafo Gavilánez de Ecuador comenta que el tema de la corrupción es un cáncer social, que en su país se aprobó una ley para evitar que funcionarios públicos tengan dineros o cuentas en paraísos fiscales, que después del escándalo regional con Odebrecht en Ecuador pasó en el primer debate una ley anticorrupción. Solicita al Presidente de la Comisión que haga llegar el proyecto argentino con la finalidad de implementar aquello en donde se toma referencias como por ejemplo la muerte civil para un funcionario público que es sancionado por un acto de corrupción nunca más podrá acceder a un cargo público. El Congresista Octavio Salazar, 2do Vicepresidente de la Comisión de Perú, dice que debe ampliarse con mayor detalle el artículo 5 en razón a las sanciones, las mismas que además de las penas económicas correspondientes que deben fluctuar según el tipo delictivo, señala que de la lectura de la ley modelo propuesta, propone estudiar los adicionales con la finalidad de que pueda tener una adecuación a la norma de todos y cada uno de los países que formamos parte de este Parlamento Latinoamericano.

El Presidente dice que está prevista una video conferencia de parte de la señora GRISELL MOJICA AGUILAR, Coordinadora de Proyecto del Sector Justicia de la Oficina Regional de Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (UNODC-ROPAN) y se tomarán un receso en cuanto esperen a la expositora.

El asambleísta por Ecuador, Fafo Gavilánez pide la palabra y solicita que a través de la Secretaría de Comisiones se adhiera a lo que hizo el Presidente del Parlatino un pronunciamiento de parte de la Comisión por la situación en la cual se solidariza con la República del Ecuador, sus autoridades, las familias de las víctimas y el pueblo en general, en relación a la situación que enfrenta el Estado Ecuatoriano por los ataques criminales que han ocurrido en el límite fronterizo compartido entre Ecuador y Colombia, luego presentarlo en el pleno de la Asamblea. El Presidente informa que está de acuerdo y que la comisión está perfectamente facultada para emitir un proyecto de declaración. El diputado Abdala de Uruguay dice que ha consultado con el diputado Groba y cree que cuando se trate de condenar la acción del narcotráfico seguramente por encima de partidos e ideologías van a estar todos hermanados en una misma dimensión, así mismo manifiesta que este es un tema que está ocasionando y generando destrucción a lo largo y ancho del continente y que ninguno de los países está libre de esas circunstancias. El presidente solicita la resolución emitida por el Parlatino para la comisión apoyar y ratificar lo contenido en la misma.

Se reinicia la reunión con la Exposición de la Señora Grisell Mojica Aguilar. Una vez culminada la exposición, intervienen los siguientes legisladores:

Senador Pocard de Argentina, diputado Groba de Uruguay, Sen Eugene Cleopa de Curacao, quien manifiesta que en Curacao tienen leyes que, si eres empleado público o privado, y vas a poner dinero en el banco, ejemplo, más de dos mil florines que son más o menos mil dólares, tienes que registrarlo, se tienen que registrar todas las transacciones. Que en Curacao hay una estructura bastante transparente, Porque es importante tener en cuenta ese tipo de transacciones que a veces son ilegales. Diputado Edgar Romero de Bolivia, dice que sería bueno que la Comisión fuera trabajando en un marco modelo y sugiere que se tome en cuenta para presentar más adelante un proyecto apoyando la moción de Ecuador, porque no solamente se va en la evasión tributaria que va contra el interés del pueblo de cada Estado sino, que va y protege algunas empresas fantasmas con dinero de gente que ha sacado de arcas del Estado. Dice que en Bolivia se ha formado una comisión legislativa con responsabilidades en este caso. Que es necesario crear a nivel de los Parlamentarios y servidores públicos para poder trabajar en estas normas nuevas para sancionar drásticamente aquellos que fomentan la corrupción con dinero en estos paraísos fiscales. Se refirió también a la corrupción y comento el caso de Odebrecht en Brasil, que en Bolivia se vio involucrado un expresidente quien manifestó que no le podían tocar sus cuentas, también manifestó que no se puede de ninguna manera dejar de investigar a un expresidente de un país por sus fortunas millonarias. Manifiesta que el Parlamento Latinoamericano en esta comisión, se debe trabajar en un proyecto de ley para que expresidentes de los gobiernos diferentes sean investigados con doble responsabilidad una por el tema de corrupción y otra en atentado a la sociedad. El presidente agradece y manifiesta que sería bueno que se presentara un proyecto para debatirlo en la Comisión. Toma la palabra el diputado Julio Montoya de Venezuela. Dice que escucho con atención cuando hablaban de los paraísos fiscales, de los delitos bancarios, que si eso no se legisla en el tiempo ya no les va dar tiempo porque el nuevo centro del lavado de dinero no va estar en los paraísos fiscales va estar en las criptomonedas que no están reguladas en ninguna parte del mundo, que el narcotraficante es un tratante de blanca, un corrupto, entre otros, que

necesita lavar el dinero que no es solo de narcotráfico sino de cualquier actividad ilícita y van utilizar más las criptomonedas que los paraísos fiscales. Dice que, si Naciones Unidas y los países no se ponen de acuerdo para tratar de legislar o controlar el tema del bitcoin o criptomonedas tendrán problemas en varias áreas, una en que la facilidad de lavar dinero a través de ellas es muy fácil, segundo en el futuro esas transacciones no pagan impuesto en ningún lado, dice que no se sabe como se construirán hospitales, carreteras en un futuro si se sustituye por un sistema digital de moneda y nadie paga impuestos. El diputado propone a la comisión que hay que discutir una ley marco que busque la repatriación de los recursos provenientes de la corrupción en nuestros países porque por lo general lo que existe son acuerdos bilaterales entre naciones. El Diputado de Bolivia Edgar Romero dice que van hacer una ley modelo para que no existan más robos al estado. Toma la palabra el diputado de Chile Diego Paulsen manifiesta que las legislaciones internas de los países se han puesto mas activos en la lucha contra ese tipo de corrupción, que le parece bien que los países vayan generando tipificaciones del delito respecto de como se ejecutan dentro de cada país porque piensa que la forma de actuar de quienes cometen la corrupción, por ejemplo en Brasil es diferente a como lo cometen en Chile, por lo tanto Chile se ha ido actualizando en esos últimos tiempos con las legislaciones, cree que en el Parlamento Latinoamericano sacar una ley marco que los involucre a todos y se refiere al tema del Diputado de Venezuela de como se puede hacer frente a la corrupción de manera conjunta, que debe hacerse un marco regulatorio de los países que hacen parte del Parlamento Latinoamericano y que se pueda hacer frente a una corrupción internacional, dice que se puede ayudar al colega de Venezuela hacer una ley modelo que pueda cumplir con ese objetivo, que la próxima sesión de esta comisión se dedique a tratar una ley modelo para erradicar la corrupción

Dip. Groba dice que deberían centrar en ese proyecto colectivo entre todos los países presentes la posibilidad de la construcción de como siguen en la comisión, que introducir temas ideológicos como se acaban de introducir y mencionar a presidentes y expresidentes de otros países cree que no está dentro del alcance de la comisión, que los temas ideológicos dejarlos para otra comisión ya que hay otras comisiones que tratan otros temas porque en el resto de los resultados de esta comisión se verán obligados a contestar de la misma forma y dice que deberían centrarse en lo que es el orden del día, que hay una propuesta de Bolivia y de Chile para hacer un proyecto de ley modelo pero que ellos quisieran trabajar sobre la base de lo que está integrado en el orden del día y que traten de no entrar en otros temas que son polémicos y que hay distintas posiciones aunque le parece importantísimo ese debate, le parece que no es en esa comisión donde se deben discutir. El diputado Abdala se manifiesta que el problema de la corrupción es un problema muy importante en todos los países de América Latina que cada vez adquiere formas cada vez más sofisticadas y complejas y por lo tanto su combate, su resolución y conjura se vuelve difícil para los estados y desde ese punto de vista los instrumentos legales son esenciales pero también resulta esencial la coordinación entre los gobiernos y administraciones desde el punto de vista de la información y el combate conjunto a este problema, pero que también es verdad que las legislaciones de los países les guste o no, el sistema jurídico de cada país se asienta en criterios y definiciones que son históricas y antiguas y difíciles de modificar simplemente porque existan normas supranacionales que se van por un camino diferente, resultan limitaciones que muchas veces se vuelven difíciles de superar, dice que tienen que pensar en instrumentos más bien de carácter general y que cada país pueda internalizar respetando su tradición jurídica, que en términos declarativos y recomendaciones como puede surgir eso. Si el PARLATINO aprueba una

ley, irían por un camino que pudiera ser muy beneficioso para todos. Con relación a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, es hablar de algo que les hace mucho ruido porque en Uruguay la responsabilidad penal es personal y sin perjuicio de que hay que saber hacia donde se quiere ir. También pensar en una alternativa, en una norma, aprobada en el PARLATINO, que contemplara esa posibilidad entre otras eso les permitiría aproximarse con un poco más de comodidad para encontrar una definición jurídica que después cada país esté en condiciones de internalizarla, por lo tanto, que tengan un instrumento jurídico que pueda en algún momento ayudarlos en el desarrollo de su propia legislación. Dice que está muy bien hacer una ley marco, pero cree que debe darles esa posibilidad de que las definiciones sean lo suficientemente generales como para que después puedan ser incorporadas a las legislaciones de los países integrantes del PARLATINO. El Congresista por Perú, dice que verdaderamente le parece que ha sido productivo y dice que realmente tienen problemas conjuntos o amenazas similares en sus países y que necesariamente se requiere reunir criterios y legislar las famosas leyes modelo y eso los va ir acercando a una realidad, que comparte lo que dijo el diputado de Chile, que es necesario que en cada uno de los países que tengan problemas en común se debe trabajar en leyes modelo, una ley que artículo a todos los países que hacen parte del PARLATINO y que habría que hacer una relación de las cosas que les atañen, una relación de amenazas conjuntas para los países integrantes de PARLATINO para en base a eso tener legislación y dar respuesta a esos problemas. Después del receso se inicia la reunión con la Video conferencia con la Diputada Burgos de Argentina sobre el tema “Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o de existencia ideal”.

Sobre este tema intervienen los siguientes parlamentarios

Diputado Diego Paulsen de Chile, diputado Edgar Romero de Bolivia

Una vez concluida la video conferencia, el presidente informa que lo que falta por incluir es el tema del Asambleísta por Ecuador. El presidente da lectura al borrador de la declaración y es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas el presidente da por terminada la reunión.

Sen. Néstor Pedro Braillard Pocard Presidente	ARGENTINA
Sen. Rocco G. Tjon	ARUBA
Sen. Alan Howell	ARUBA
Dip. Elvio Días	BOLIVIA
Sen. Eugene Cleopa	CURACAO
Dip. Diego Paulsen	CHILE
Asamb. Fafo Gavilánez	ECUADOR
Dip. Octavio Salazar 2do. Vicepresidente	PERÚ
Dip. Oscar Groba	URUGUAY
Dip. Pablo Abdala	URUGUAY
Dip. Julio Montoya	VENEZUELA

